



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 OCT. 1985

Expte. N° 14.052/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la materia "Instalaciones Auxiliares" sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se ha registrado la inscripción de tres (3) postulantes, renunciando posteriormente dos (2) de dichos candidatos;

Que por la resolución N° 393/85 el Decano Normalizador de la / mencionada dependencia aprueba el dictamen del jurado y solicita se declare desierto el concurso en cuestión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

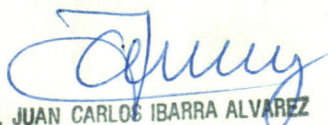
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1985)

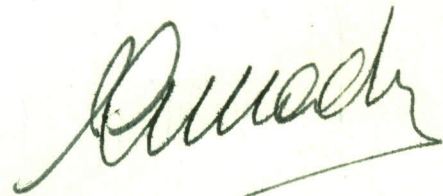
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura INSTALACIONES AUXILIARES sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y a la / citada Facultad, para toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico



SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 917-85